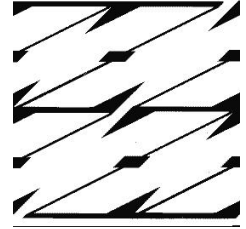




UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ZARAGOZA



PSICOLOGÍA

PERFIL DE LA MADRE MALICIOSA

TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
RODRÍGUEZ CASTRO MARÍA ELENA

TUTOR: MAESTRO FERNANDO MANUEL MANCILLA MIRANDA

MÉXICO, D.F.

JUNIO, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Madre, acaricie a sus niños.
Padre, abrácelos firertemente.
Permita que ellos sepan que los aman
por la mañana, al mediodía, y por la noche.*

*Ponga sus brazos alrededor de ellos,
sosténgalos cerca suyo,
sienta el latir de sus corazones,
la vida nueva que Usted hizo.*

*Ruede por el suelo con ellos,
bromee, ría y juegue,
escuche lo que tienen que decirle,
ellos tienen mucho para contarle.*

*Tome tiempo para conocerlos,
vea el color en sus ojos.
Aprecie a esa persona tan profunda
dentro de sus pequeñas mentiras.*

*Permita que corran sus dedos por sus cabellos,
doble su cabeza,
llene sus corazones con palabras de alabanza,
haga de su hogar su lugar favorito.*

*Abrácelos estrechamente en el sofá
y mire un programa de televisión,
cante con ellos o comparta la lectura de un libro
y ayúdelos a crecer en su mundo.*

*Tome un tiempo para caminar en el parque,
sosténgase de la mano,
huela las flores, alimente los patos,
construya castillos en la arena.*

*Madre, acaricie a sus niños,
Padre, abrácelos firmemente,
Muéstreles que ellos son un regalo,
ámelos para que se sientan bien.*

A MIS PADRES

GRACIAS POR SU COMPRESIÓN, SU APOYO
POR SU CARÍÑO Y ÁNIMOS EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES
A USTEDES QUE SIEMPRE
HAN ESTADO PRESENTES EN
LOS MOMENTOS MÁS ESPECIALES DE MI VIDA,
LOS QUIERO MUCHO.
GRACIAS A MIS HERMANOS,
A MIS TIAS,
A MIS SOBRINOS,
A MIS AMIGAS Y AMIGOS
A TODOS MUCHAS GRACIAS.

A MIS MAESTROS

LES AGRADEZCO TODOS
LOS CONOCIMIENTOS QUE ME BRINDARON
POR SU TIEMPO, SU APOYO Y SUS SABIOS CONSEJOS
A MIS PROFESORES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA,
A MIS PROFESORES DEL DIPLOMADO,
A MIS SINODALES Y
EN ESPECIAL A
LA MAESTRA NORMA ROMERO SANCHEZ Y AL
MAESTRO FERNANDO MANCILLA MIRANDA

Índice

	Página
Resumen	2
Introducción.....	3
Marco teórico argumentativo.....	6
Descripción del caso.....	29
Propósito.....	31
• Tabla # 1 diagrama de flujo para la obtención de información....	33
Preguntas de investigación.....	34
Metodología y técnicas empleadas.....	34
• Tabla # 2 diferencias entre trastorno y normalidad.....	37
• Tabla # 3 diagrama de modus operandi.....	39
Cuadro de modus operandi.....	40
Comportamiento antes-durante-después de la madre maliciosa.....	41
• Antes	43
• Durante	44
• Después.....	45
Perfil de la madre maliciosa.....	47
Conclusiones	52
Propuesta.....	56
Bibliografía.....	57

El perfil de la madre maliciosa es un término que se deriva de un proceso de divorcio, donde la madre utiliza a los hijos con la finalidad de evitar la convivencia entre el padre visitante y los menores, muchas veces motivada por la venganza hacia el todavía cónyuge. Trata por todos los medios posibles de evitar la convivencia con el padre privando a éste de ejercer su rol parental, de tal manera que frustran el desarrollo psicoemocional de los menores.

La importancia de elaborar este perfil radica en conocer como piensa, como actúa y como procede en los litigios, con el fin de estructurar un perfil que pueda ser empleado en el ámbito del derecho familiar, al momento en que el juez decide a quien otorgar la guarda y custodia provisional así como definitiva en los casos de divorcio.

¹ NOTA: los datos de las personas que fueron retomados para el presente trabajo son reales y por ende se hace necesario mantener el anonimato.

Se abordará el comportamiento de la madre que tiene la guarda y custodia de un niño menor de 12 años, esto como resultado de un proceso de divorcio, mismos que conlleva sentencias provisionales y régimen de visitas. Este tema no ha sido abordado lo suficiente por la creencia de que las madres son las más aptas para cuidar de los menores. Dándosele al padre muy poca credibilidad sobre el cuidado de sus hijos, ya que culturalmente le está asignado el papel de agresor, golpeador, maltratador, etc. El daño que estas madres causan en los niños es de tipo psicoemocional ya que se intensifican las reacciones normales tras un divorcio en los menores, dichas reacciones pueden ser: tristeza, miedo, hiper-responsabilidad, enojo, culpa, soledad, regresión; los cuales se verán reflejados en problemas escolares, de sueño, de alimentación y en el aspecto emocional.

Sin embargo en nuestra sociedad es muy difícil reconocer y aceptar que exista la "mala intención" o la manipulación de una madre hacia sus hijos. Así la idea de que un progenitor manipule a sus hijos con la intención de predisponerlos contra el otro, impedir la convivencia y utilizarlos como objeto de venganza puede resultar difícil de aceptar, *cuando se trata de la madre*, sin embargo es un fenómeno cada vez más frecuente en las rupturas matrimoniales.

En nuestro país existe una gran cantidad de progenitores (hombres) a quienes se les niega la guarda y custodia, las convivencias y las visitas con sus hijos, debido a las imputaciones falsas por parte de su ex-cónyuge, ya que

ésta no ha resuelto su separación emocional, debido al nivel de frustración y enojo que ello le genera, actuando de manera maliciosa y con el deseo de venganza, misma de la que no existe justificación alguna, simplemente pasan por encima de los derechos del niño y del padre no dejando a éste último fungir su rol parental.

Esta coacción es la ejercida por algunas madres para predisponer negativamente a los hijos contra los padres, en lo que se denomina *"inculcación maliciosa"* siendo ésta una práctica habitual del progenitor que *obstruye la relación afectiva de los hijos con el otro padre, buscando obtener el rechazo de éste y sus familiares por parte de los menores <niños o adolescentes>*, esta habilidad llega a extremos impredecibles, logrando que los hijos expresen verbalmente hechos, que no han ocurrido y que se les pide de manera directa o indirecta que con ello respalden mentiras. Este tipo de conductas son desplegadas por madres egoístas ya que "cuando una madre no quiere que el padre vea a su hijo, a pesar de que éste tiene toda la disponibilidad y ganas de hacerlo, no es mucho lo que se puede hacer", si la madre, no lo acepta o no quiere, ella buscará las formas de evadir el cumplimiento del mandato judicial (visitas y convivencias). Esto lo hará como una forma de castigo hacia el ex-cónyuge, sin percatarse que realmente a la *postre le causa más problemas al niño que al padre, generando en el menor un proceso de alienación y con ello un desequilibrio emocional*, dichas conductas maliciosas son efectuadas por un gran porcentaje de madres ya sea durante y/o después de una separación o divorcio.

Este fenómeno tiene su origen en la aplicación de los ordenamientos e idiosincrasias jurídicas que le brindan al progenitor custodio (específicamente la madre) la posibilidad de hacerlo, ya que histórica, cultural y legalmente las madres son reconocidas como las más apropiadas para ejercer la custodia de los menores, teniendo el ámbito legal a su favor.

Al padre (hombre) se le asigna el papel de simple proveedor económico, siendo las madres quienes mayoritariamente se quedan con la más poderosa "arma de venganza" que un padre puede tener, la guarda y custodia de los hijos, único medio que poseen para destruir completamente a quien en ese momento pueden llegar a considerar un enemigo, o sea, su ex pareja.

De ahí la inserción de la psicología, ya que al ejercer la profesión lo primordial debe ser retribuir a la sociedad, por ello es importante nuestra inserción como psicólogos perfiladores ya que teniendo las herramientas y los conocimientos para poder identificar, describir, conocer y entender a los que cometen los ilícitos podremos auxiliar en la procuración de justicia, así como dar alternativas para combatir y prevenir dichas problemáticas.

❖ Marco teórico argumentativo

Existen aspectos que intervienen en la formación de pareja, así como posibles causas de que exista una crisis y cómo ésta crisis puede desencadenar en divorcio, así mismo cuando existen hijos, éstos son tomados como botín de una lucha de poder, sin importar el papel que le asignan al menor y las repercusiones que en él causan.

ψ Así mismo existen **factores que son indispensables para que se forme una relación**, mismos que han de augurar si funciona o no, ya que a partir de cómo se forma la pareja se está gestando también la problemática, quizás de manera velada pero latente.

De acuerdo a Morales (1999), El primer factor que interviene en la elección de pareja es **la percepción de la otra persona, ya que:**

“...se forman una impresión a través de la cual se infieren características psicológicas de la persona a través de su conducta, así como de otros atributos de la persona observada y se organizan estas referencias en una impresión coherente, al igual cuando percibimos a otra persona recibimos información de muy diversa índole. Básicamente esta información se refiere a la apariencia física, la conducta y la personalidad. Con respecto a la primera percibimos sus características anatómicas, vestimenta, de ahí se podrá inferir su estado de ánimo y su estrato social e incluso tener una impresión de sus rasgos de personalidad más predominantes...”

Sin embargo muchas veces se dejan de lado otras cosas y se les da importancia solo a lo que al otro le conviene ver, por ejemplo que sea atractivo físicamente, inteligente o que parezca de otra ciudad, etc. Si existe alguna de estas cuestiones que a la persona le parecen positivas la otra persona asociara más rasgos positivos, a esto se le denomina el "*Efecto Halo*". A través del cual se generan entonces expectativas del otro, entre éstas están las "*expectativas basadas en la categoría o comúnmente llamadas estereotipos y las expectativas basadas en el estímulo mismas que reflejan el conocimiento previo que el perceptor tiene de la persona percibida*" (Morales,1999) pero regularmente predomina el estereotipo para que una persona se sienta atraída o quiera seguir manteniendo contacto con el otro, así mismo no ven cosas negativas o excusan al otro de ciertas actitudes o conductas que le desagradan.

Respecto a la afiliación Morales (1999), la define como *aunado a la compañía también brinda diversión, entretenimiento, incrementan la autoestima, etc.*

Otro factor que debe contemplarse por su intervención de manera directa, es **la soledad**, factor situacional que influye considerablemente, así por la misma razón por la que las personas buscan afiliarse con otras cuando se encuentran en situaciones de incertidumbre o de gran estrés, con respecto a esto existen numerosos estudios, de acuerdo a Morales (1999) explica "*reacciones que se producen en las personas como consecuencia de la ocurrencia de cambios radicales (crisis) en sus vidas o cualquier otro hecho que altere sustancialmente su vida cotidiana*", por lo que es de suponer que en

esas situaciones las personas tengan mayor probabilidad de experimentar la soledad si no encuentran a otros que satisfagan esas necesidades.

Por otro lado **la proximidad**, se refiere a la cercanía, entre más se interactúa con la otra persona se incrementa la familiaridad y esta a su vez puede aumentar la atracción, así mismo también las características físicas, son especialmente importantes en los primeros encuentros o **cuando el contacto es superficial, de hecho, pueden influir decisivamente en que existan o no posteriores contactos.**

Como resultado de dichos factores surge un fenómeno más complejo: la **atracción interpersonal** la cual es definida por Morales (1999) como:

“el juicio que una persona hace de otra a lo largo de una dimensión actitudinal cuyos extremos son la evaluación positiva o amor y la evaluación negativa u odio, a esto le añadimos que se asocia con conductas, sentimientos y otras cogniciones”.

Retomando la Teoría de Interdependencia de Kelley y Thibaut, 1978 citados en Morales (1999), la cual se centra en la interacción de dos personas, siendo predominante *el juicio sobre el beneficio que resulte mismo que puede estar basado en dos criterios:*

a) El nivel de comparación que se refiere a la calidad de los resultados que una persona cree que se merece y

b) El nivel de comparación con alternativas donde **una relación simplemente algo satisfactoria puede ser la mejor evaluada por la persona, si es la única alternativa que tiene.**

Ahora bien una vez que se ha formado la pareja, podremos ubicarla en alguno de los componentes del amor propuestas por Sternberg (1986) citado en Morales (1999) y que señala que cada uno tiene una evolución temporal diferente. Tales componentes son:

- ♦ La **intimidad**, la cual se desarrolla gradualmente conforme avanza la relación y puede continuar siempre creciendo, aunque este crecimiento es más rápido en las primeras etapas.
- ♦ La **pasión** es muy intensa al principio y crece de forma vertiginosa, pero suele caer de la misma forma conforme la relación avanza, estabilizándose en niveles moderados.
- ♦ El **compromiso** crece también despacio al principio, más lento incluso que la intimidad y se estabiliza cuando las recompensas y costes de la relación aparecen con nitidez.

Pero no siempre existen los tres componentes de ahí que se desprendan las diversas dimensiones de amor según Sternberg, (1986,1988) citado en Morales (1999):

A. **El amor apasionado o enamoramiento.**- un estado cargado de emociones y excitación fisiológica, como la atracción, el deseo sexual,

celos, sentimientos negativos cuando el otro está ausente o no corresponde, excitación general, pensar con mucha frecuencia en la persona amada, idealizarla y desear conocerla con profundidad.

- B. El amor compañero.**- este tipo de amores se caracterizan por gran preocupación por su felicidad y bienestar, sentirse profundamente unido a esa persona, valorarla y compartir con ella todo lo que tenemos: posesiones, conocimientos e intimidad. Es un proceso mutuo de apoyo social, comunicación y comprensión.
- C. El amor como decisión-compromiso.**- decisión de que uno quiere a alguien, el compromiso por mantener ese amor, ambos aspectos no van necesariamente juntos, este tipo de amor ocurre al inicio de la relación, como en el caso de aquellas sociedades en las que los matrimonios son arreglados por las familias.
- D. El amor altruista.**-consiste básicamente en el cuidado incondicional, la entrega completa al otro, a los otros, sin esperar nada a cambio, se trata de una decisión cognitiva más que emocional y la sexualidad es un componente ausente de este tipo de amor.
- E. El amor como juego** que cita Lee, 1973 en Morales, su característica principal es que no hay fuertes vínculos emocionales, las cualidades de la persona amada no son determinantes fundamentales de la atracción, pues con frecuencia se cambia de una persona a otra de características completamente opuestas, el contacto frecuente es evitado, hay ciertas dosis de engaño, aunque asumido a veces por ambas partes y los celos y la posesividad no son algo esencial”.

Como es bien sabido que no todo es miel en las relaciones amorosas, ya que desde la formación de la pareja debe existir la seguridad de querer estar con el otro, pero si solo se ven los beneficios que se obtendrán a corto plazo y no existen expectativas donde ambos se incluyan como la pareja que decidieron formar vendrán los problemas. Entonces surgen partes “oscuras” que no se dejan ver en el otro o en la persona misma hasta que comienzan la convivencia diaria, ya que al inicio se tiene una idea de cómo será la persona pero cuando el otro se va desengañando y ve la realidad tal cual, conlleva ineludiblemente a que se vuelva susceptible del ataque más despiadado por parte de la otra persona cuando cambia el afecto o sentimiento de manera drástica al grado de no parecer la misma persona que conoció, ya que puede llegar a ser tan vengativa como quizá nunca se hubiera imaginado el otro. Es por ello que cuando no existen los tres factores básicos del amor o solo predomina alguno de ellos aunado al desinterés en la relación desemboca en una crisis y como consecuencia inmediata la separación y el divorcio.

Actualmente se comienza a ver los efectos de dicha situación, la cual se traduce en la pérdida del proyecto familiar, la familia ya no es el centro de las preocupaciones, sino es el individuo mismo quien se constituye como su propio fin ya que se trata de su vida, de su felicidad ya no es como sobrevivirán juntos sino de cómo estar felices juntos lo que se busca la formar una pareja. (Attíe,2001)

Mismo argumento que reafirma Benedek (1999) al señalar que *en esta década marcadamente individualista, mucha gente siente que tiene el derecho*

de anteponer sus necesidades a las de cualquier otra persona, con independencia de cuales serán las consecuencias. La gente piensa en el divorcio en lugar de pensar en consultar un profesional en temas relacionados con la pareja ya que no cree que tenga que esforzarse para conseguir que su relación funcione y sea satisfactoria.

Por tanto las crisis, no son resueltas, negociadas o bien consideradas como tales por lo que no hay interés en “salvar” la relación por lo que sale a flote la opción del divorcio, sin embargo el cómo, cuándo, por qué y el para qué de su determinación no contempla el ser el final de un ciclo, sino mas bien parece ser el inicio de la batalla a muerte entre dos personas que utilizaran como armas el conocimiento de las debilidades, carencias, emociones, expectativas y los hijos de ambos para atacar.

A fin de entender dicho fenómeno se hace necesario conocer los diversos tipos de divorcio contemplados en el ámbito legal, aunados a los aspectos emocional, social y económico, mismos que influyen en las conductas de agresión que despliegan ambos cónyuges. Y su impacto devastador en los hijos de manera mediata e inmediata.

Así en el Código Civil para el Distrito Federal en su artículo 266 define el divorcio como: la disolución del vínculo matrimonial que deja a los cónyuges en aptitud contraer otro.

En tanto se establecen dos tipos de divorcio:

- **El voluntario:** cuando se solicita de común acuerdo por los cónyuges, y se substanciara administrativa o judicialmente, según las circunstancias del matrimonio. **y**
- **El necesario:** cuando cualquiera de los cónyuges lo reclama ante la autoridad judicial, fundado en una o más de las causales establecidas.

De acuerdo al Artículo 267 son causales de divorcio las siguientes:

- I** El adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges;
- II** El hecho de que durante el matrimonio nazca un hijo concebido, antes de la celebración de éste, con persona distinta a su cónyuge, siempre y cuando no se hubiere tenido conocimiento de esta circunstancia;
- III** La propuesta de un cónyuge para prostituir al otro, no sólo cuando él mismo lo haya hecho directamente, sino también cuando se pruebe que ha recibido cualquier remuneración con el objeto expreso de permitir que se tanga relaciones carnales con ella o con él;
- IV** La incitación o la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito;
- V** La conducta de alguno de los cónyuges con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia en su corrupción;
- VI** Padecer cualquier enfermedad incurable que sea además, contagiosa o hereditaria, y la impotencia sexual irreversible, siempre y cuando no tenga su origen en la edad avanzada;
- VII** Padecer Trastorno mental incurable, previa declaración de interdicción que se haga respeto del cónyuge enfermo;

- VIII** La separación injustificada de la casa conyugal por más de seis meses;
- IX** La separación de los cónyuges por más de un año, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cuál podrá ser invocada por cualesquiera de ellos;
- X** La declaración de ausencia legalmente hecha, o la de presunción de muerte, en los casos de excepción en que no se necesita para que se haga ésta que proceda la declaración de ausencia;
- XI** La sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro, o para los hijos;
- XII** La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 164, sin que sea necesario agotar previamente los procedimientos tendientes a su cumplimiento así como el incumplimiento, sin justa causa, por alguno de los cónyuges, de la sentencia ejecutoriada en el caso del artículo 168;
- XIII** La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro, por delito que merezca pena mayor de dos años de prisión;
- XIV** Haber cometido uno de los cónyuges un delito doloso por el cual haya sido condenado, por sentencia ejecutoriada;
- XV** El alcoholismo o el hábito de juego, cuando amenacen causar la ruina de la familia o constituyan un continuo motivo de desavenencia;
- XVI** Cometer un cónyuge contra la persona o bienes del otro, o de los hijos, un delito doloso, por el cual hay sido condenado por sentencia ejecutoriada;
- XVII** La conducta de violencia familiar cometida o permitida por uno de los cónyuges contra el otro, o hacia los hijos de ambos, o de alguno de ellos.

Se entiende por violencia familiar la descrita en este Código;

- XVIII** El incumplimiento injustificado de las determinaciones de las autoridades administrativas o judiciales que se hayan ordenado, tendientes a corregir los actos de violencia familiar;
- XIX** El uso no terapéutico de las sustancias ilícitas a que hace referencia la Ley General de Salud y las lícitas no destinadas a ese uso, que produzcan efectos psicotrópicos, cuando amenacen causar la ruina de la familia o constituyan un continuo motivo de desavenencia;
- XX** El empleo de métodos de fecundación asistida, realizada sin el consentimiento de su cónyuge; y
- XXI** Impedir uno de los cónyuges al otro, desempeñar una actividad en los términos de lo dispuesto por el artículo 169 de este Código.

La anterior enumeración de las causales de divorcio, es de carácter limitativo; por tanto, cada causal es de naturaleza autónoma. **La trascendencia del** divorcio legal radica en que aquí se determina a quién le corresponde la Patria Potestad, la Guarda y Custodia, el régimen de Visitas así como el porcentaje de Pensión.

Sin embargo debido al impacto que tienen las conductas de tipo malicioso por parte de la madre se hace menester retomar lo que señala Encarra (2002) respecto a otros ámbitos del divorcio tales como:

El divorcio psíquico.- surge cuando uno de los miembros de la pareja, o los dos, siente que su relación está en crisis, poco a poco se va produciendo

un distanciamiento emocional que vacía de significado el vínculo entre la pareja. El no querer separarse de alguien que te plantea que ya no quiere vivir contigo o que no te quiere como pareja, es un indicador de inmadurez personal. Esta negación demuestra la incapacidad de aceptar y adaptarse a la realidad. En el divorcio psíquico, ambos deben renunciar el uno al otro, admitir que no compartirán más la vida, olvidar sus expectativas sobre el otro y sobre la relación y afrontar de todos los sentimientos que esto implica (Francescato, 1995 citado en Encarra)

El divorcio social.- consiste en que cada miembro de la pareja se ve a sí mismo como separado y a la vez se siente cómodo con su nuevo estatus en la sociedad entendiendo ésta como los amigos del matrimonio, los vecinos, amigos del trabajo, etc.

El divorcio de propiedad.- aquí el objeto es concreto y no abstracto, la necesidad de ganar o el miedo a perder puede impulsar y determinar en muchas ocasiones la lucha por un objeto material.

El divorcio de dependencia.- en las relaciones de pareja se crean vínculos de dependencia que van desde lo emocional hasta lo económico. Las personas que no resuelven estas dependencias, necesitan reanudar inmediatamente nuevas relaciones de pareja trasladando su necesidad de dependencia.

Dependiendo de la conjunción entre divorcio legal y cualquiera de los antes mencionados, dará como resultado, que los cónyuges, al romper su relación de pareja, no son capaces de mantener una relación como padres.

Ahrons y Rogers (1988) citados en Encarra (2002) refieren cuatro tipos de relaciones que podrían llevar los padres después de la separación:

- ◆ **Los Co-progenitores:** ex-cónyuges que son amigos, desarrollan actividades en común aún sin los hijos, se reparten la responsabilidad de la educación y el cuidado de los menores.

- ◆ **Los Progenitores Colegas:** se respetan mutuamente sus criterios de educación, tiene acuerdos con respecto a las visitas, defienden las acciones del ex-compañero delante de los niños, no se ven y solo hablan de los menores, hay relaciones paternas paralelas.

- ◆ **Los Padres Competitivos:** se critican y cuestionan las decisiones del otro, se evitan y se discuten de forma ocasional y algunos riñen mucho en presencia de los menores o los utilizan como causa de sus peleas. Intentan inducir a los hijos a que tomen partido por su causa y como consecuencia los menores están tensos e irritados y no se sienten capaces de llevarse bien con el padre ausente.

- ◆ **Los Padres Enemigos:** no se pueden ver, ni siquiera soportan hablarse por teléfono, se desvalorizan y se desprecian abiertamente.

La mayoría de las veces se les otorga a las madres la guarda y custodia de los menores, por considerarlas las más aptas aunque no siempre lo sean, ya que como Benedek (1999) menciona *“el que las madres divorciadas tengan la custodia de sus hijos ya sea por elección o por decreto, no quiere decir que sea la mejor política para toda las familias pero es la que prevalece en la mayoría de los países”*.

Con respecto al ambiente en la pelea por la custodia de los hijos Escamilla, (2001) menciona que *en casi todos los casos de divorcio existe un gran cúmulo de resentimiento, coraje, culpa que hacen que muchos de estos procesos sean más complicados de lo que ordinariamente serían, y es precisamente bajo este clima cuando se producen las luchas por la custodia de los hijos, que son ,por desgracia, cada vez más frecuentes y que convierten a los niños en seres indefensos en medio de esta lucha.*

Así mismo Clawar y Rivlin citados en Escamilla (2001) hallaron que la *venganza es una de las razones más comunes y poderosas que los progenitores tienen a la hora de adoptar un comportamiento alienador.* Las características de la personalidad de algunos progenitores son tales que la **venganza** parece restar su única opción viable en respuesta a sus sentimientos heridos por el divorcio. El deseo de venganza puede ser estimulado aún más si se descubre una infidelidad, si el padre con la custodia

resulta abandonado por otra persona o si se reconoce inmediatamente reemplazada por un nuevo objeto amoroso en la vida del padre que le dejó.

Dentro de esta lucha, muchos progenitores (madres) presionan a sus hijos para que se alíen con ellos no pidiéndoles que elijan con quien quieren vivir o a quien quieren más, sino intentando que se pongan de su parte en ciertos temas relacionados con el divorcio. (Long y Forehand: 2002)

Turkan (1994) citado en Encarra,2002 define el **síndrome de la Madre Maliciosa** de la siguiente manera:“...intentan injustificadamente castigar a su ex marido (empleando diversas estrategias, predisponer al niño contra el progenitor, implicar a otras personas en sus actos maliciosos o mantener litigios judiciales durante años)...Interfieren en el régimen de visitas y en el acceso del padre a los hijos; (dificultan, obstaculizan o impiden el acceso a los hijos),siendo los menores utilizados como un arma segura con la que dañar al otro, no permiten el contacto telefónico y se impide al progenitor la participación en la vida escolar o en otros acontecimientos significativos en la vida del niño)...Se produce un patrón de actos maliciosos contra el padre (mentir a los niños contándoles que no es su padre, que no paga la manutención, que la maltrataba cuando estaban juntos, miente a otras personas desprestigiando al ex marido ante sus compañeros de trabajo, se pueden causar daños en la vivienda o en las propiedades del ex cónyuge)...**El patrón comportamental no se debe a ningún trastorno mental aunque no lo excluye...**”.

El progenitor que tiene una pareja con el **Síndrome de la Madre Maliciosa** se enfrenta a toda una gama de tácticas, incluyendo la litigación excesiva, la alienación del niño respecto del padre objeto y el involucramiento

del niño y de terceras personas en acciones maliciosas en contra del ex-cónyuge. Un progenitor malicioso podría demandar a su esposo, denunciar a su nueva pareja, intervenir en las convivencias, etc. **Los progenitores maliciosos suelen utilizar con éxito la ley para castigar y acosar al ex-cónyuge**, a veces en violación de la propia ley, pero saliéndose eventualmente con la suya. Sus esfuerzos para interferir con el régimen de visitas del padre en cuestión son persistentes y omnipresentes, incluyendo los intentos de bloquear al padre objeto en la regularidad y continuidad de su régimen de visitas con el niño, y de mantener el contacto telefónico con ellos, así como intentando bloquear al padre objeto de la participación en la vida escolar y las actividades del niño, teniendo como resultado la interrupción del rol parental del padre, que como lo define Poussin (1999)

“... sic...La Función parental se refiere al compromiso que los padres establecen con su hijo en el marco de la relación filial desde todos los ángulos en los que esa función tiene oportunidad de expresarse, como lo es la responsabilidad,...sic...”

Así mismo como refiere Rodríguez (2006:60) Es fácil hacer que las relaciones intensas carguen patrones abusivos, no solo de tipo físico en sus formas más leves, que incluyen:

- ◆ Comentarios sarcásticos
- ◆ Comentarios negativos
- ◆ Frialdad afectiva
- ◆ Rehusarse a hablar

◆ Amenazas de abandono

Como resultado de dichas relaciones, los progenitores muchas ocasiones asignan de manera explícita o implícita un rol a los menores que están inmersos en el proceso de divorcio, por lo que llegan a jugar diversos papeles, mismos que refiere Poussin (1999):

1. **El hijo niño.**- se ven tentados a sacar provecho de las circunstancias para conseguir de uno de sus padres lo que no consigue del otro, o puede hacerlos competir entre ellos.
2. **El hijo adulto.**- estos niños se percatan de las recriminaciones entre sus padres, tienen gran capacidad para encargarse de la relación; ellos son los que hacen a sus padres poner los pies sobre la tierra al darse cuenta de sus errores o exageraciones. En casos donde la relación con uno de los padres es muy difícil, el niño es capaz de tomar la decisión de interrumpir las visitas y explicar los motivos de su petición, basándose en elementos objetivos e incluso puede llegar a hacer frente al padre problemático para explicarle su postura.
3. **El hijo mensajero.**- estos niños conservan el vínculo con sus padres, quienes solo consiguen comunicarse entre sí por ese intermediario, procura decir lo que resulta conveniente para cada uno de los padres
4. **El hijo terapeuta.**- estos niños cuando ven la separación de sus padres se sienten obligados a ayudarlos a superar esa prueba, como si fueran en parte responsables y es entonces cuando se ven como terapeutas de sus padres.

5. **El hijo estorbo.**-son todos los hijos que se encuentran formando parte de las familias reintegradas, y muchas veces se percatan de la diferenciación ya sea en cariño, en atenciones, en trato y esto provoca que se no se sientan parte de la familia.
6. **El hijo vengador.**- el hijo esta destinado a tomar partido en el divorcio sin que se lo pidan, ya que tomara partido de alguna manera o adoptará algún papel. En este caso puede ser que se quiera vengar del padre que se fue y que sienta que es el responsable de que las cosas no sean como él quisiera.
7. **El hijo dividido.**- el menor esta alienado por la voluntad del adulto, en este caso son los niños que pasan de la madre al padre y viceversa, recibiendo ordenes y normas diferentes, esa ambigüedad le generara desconcierto al menor. Esta división puede durara años y los menores solo irán tratando de adaptarse de la mejor manera posible.
8. **El hijo objeto.**- aquí los padres tratan de apoderarse de la personalidad e intereses del menor, tratan de que sea como ellos quieren dejando de lado el bienestar del menor, ya que es parte de su egocentrismo, y cuando lo ven con características del otro padre lo desechan o le reprochan su forma de ser dejándolo como algo que no les sirve.

De acuerdo a Encarra (2002) **los problemas más frecuentes que genera el divorcio, en los miembros de una familia que se desintegra** suelen ser de tipo emocional, seguidos de problemas escolares, sociales, físicos, que tienden a aminorarse con el paso de los años siendo los efectos

inmediatos en los integrantes de una familia en proceso de desintegración los siguientes:

- ◆ Tristeza.- es la reacción emocional principal de los niños ante la separación ya que no volverá a ser como antes; no tendrán a sus padres juntos, pierden referencia de sus amigos, familia, de su escuela, de su colonia, etc.
- ◆ Miedo.- a ser abandonados por alguno de sus padres, quedarse sin casa, sin pertenencias, puede manifestar el miedo a través de llanto, aumentan las conductas de apego.
- ◆ Hiper-responsabilidad.- algunos niños responden asumiendo las responsabilidades de proteger a sus hogares y hermanos lo cual se intensifica si los progenitores adoptan actitudes inmaduras e irresponsables.
- ◆ Enojo.- al no poder hacer nada para evitar el sufrimiento, puede manifestarlo en conductas como desobediencia, pelear con otros niños, si les fuerza a guardar su enojo puede haber reacciones depresivas.
- ◆ Culpa: el niño siente que si se hubiera portado mejor, si hubiera estudiado más, etcétera; sus padres no se habrían separado.
- ◆ Soledad.- se sienten solos, hay cambios en la dinámica familiar.
- ◆ Regresión.- le permite al niño evadirse acontecimientos estresantes y se retira mentalmente a un lugar donde se sienta más seguro y tranquilo. Algunas conductas pueden ser: chuparse el pulgar, habla infantil, hacerse pipí en la cama(enuresis), pedir el alimento en biberón.

- ◆ Problemas escolares.- calificaciones bajas, bajo nivel de atención y concentración.
- ◆ Problemas de sueño.- ansiedad, pesadillas frecuentes, negativa a irse a la cama, insomnio y miedo a dormir solos.
- ◆ Problemas de alimentación.- inapetencia en mayor o menor grado, comer en exceso, negarse a comer solo, siendo que ya había aprendido, negarse a comer, comer solo cuando algún familiar este con él, se vuelven altamente selectivos.

Otro aspecto al que no se le debe restar importancia es considerar las razones por las cuales se une la pareja, así como las crisis que desencadenan en un divorcio legal, y por ende el papel que ahora fungen los padres y las madres, no dejando de lado el cumplimiento de los mandatos judiciales en los que las madres maliciosas interfieren.

A una cantidad considerable de hombres les es negada la posibilidad de ver a sus hijos, ya que regularmente debe recurrir a intensas horas de procedimientos judiciales para obtener una custodia que casi nunca llega. Y por otro lado las madres utilizan las leyes para su propio beneficio procediendo de la siguiente manera:

- Levantando demandas
- No cumpliendo con mandatos judiciales
- Interfiriendo en las visitas
- No cumpliendo acuerdos antes pactados con su ex-pareja
- No están dispuestas a negociar
- Hablan mal del padre de los menores
- No permiten la convivencia padre-hijo y a los menores se lo refieren como abandono por parte del padre ausente.

Se trata de una mujer de 33 años, quien contrajo matrimonio por el civil con un hombre (32 años), ambos procrearon un hijo, quien actualmente tiene ocho años, mismo que cuando inició el proceso de divorcio tenía cuatro años.

Ellos se conocen en una fiesta, comienzan a salir durante un mes, inician un noviazgo y al mes y medio comienzan a tener relaciones sexuales posteriormente deciden vivir juntos, lo hacen en unión libre por un periodo de cuatro meses, viviendo en casa de los padres de ella. Él toma la decisión de casarse cuando están en una fiesta y como respuesta a la interrogante hecha

por su cuñada. Él le deja los preparativos de la boda a ella, ya que tenía poco tiempo que sus padres habían fallecido, se casan en 1997.

Desde el momento en que comienzan a vivir juntos empiezan los problemas y las diferencias ya que ella mentía y dramatizaba en muchas cosas. Al transcurrir un año de matrimonio se embaraza sin haberlo consultado antes con él y nace el niño en 1998, dejan de tener relaciones sexuales por un lapso de tiempo ya que él deseaba separarse de ella pero a final de cuentas termina quedándose por el niño; siguen los problemas, cuando el menor tenía dos años; viene un segundo embarazo en el cual hubo complicaciones por lo que pierde a la bebe de siete meses, excusa que utilizó para hacerle ver que tendrían que estar más unidos, al seguir los problemas y habiéndole expresado él su deseo de irse ella amenaza con decirle a su hijo que el sr. no quería que naciera y que la golpeaba durante el embarazo, todo esto con la finalidad de que el menor no quisiera ver a su padre, si es que éste se iba. Él toma la decisión de irse en diciembre del 2003 más no inicia el divorcio por la vía legal ya que ella le pidió que no lo hiciera, además seguía conviviendo con el menor y haciéndose cargo de los gastos, siendo hasta el momento en que ella impide las convivencias cuando él decide iniciar el proceso de divorcio por la vía legal. Su relación duro 5 años, cuando se separaron el menor tenía 3 años.

Se inicia el proceso y en una audiencia se acuerda un régimen de visitas para el Sr. y el menor; siendo éste de los viernes a partir de las 14:00 a las 19:00 horas reintegrándolo en el Centro de convivencia familiar supervisada del tribunal. Y los sábados de 10:00 a.m, pasando a recogerlo a su domicilio y

reintegrándolo a las 18:00 horas en el mismo centro de convivencias familiar supervisada. Así mismo se decreta la guarda y custodia provisional del menor a su sra. madre.

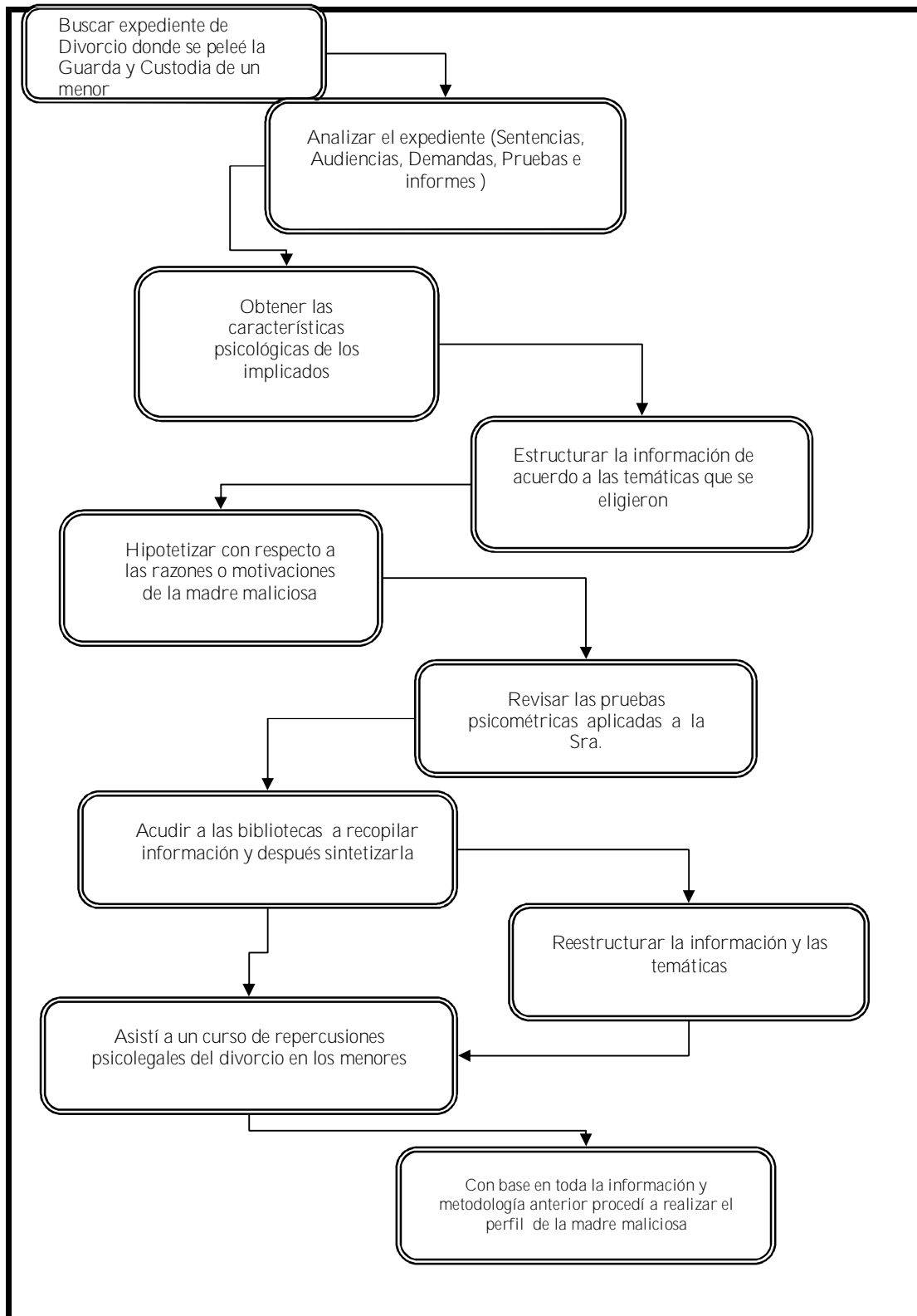
v Propósito

Con el fin de poder conocer el perfil de la madre maliciosa y a la vez concretizar las conductas que despliega y los daños que causa, se aplicará *la metodología para un Perfil Criminal Deductivo, mismo que define Turvey (1998) citado en Soria (2006), como:*

“el proceso de interpretar evidencia forense, incluyendo las fotografías de la escena del crimen, informes de autopsias, fotografías de la autopsia y un minucioso estudio de la victimología, con la finalidad de reconstruir de la manera más exacta los patrones de comportamiento del criminal en la escena del crimen y, a partir de esos patrones específicos de comportamiento, deducir características demográficas y psicológicas del criminal, así como su motivación para perpetrar el crimen. El perfil deductivo excluye todo tipo de información obtenida de otros criminales y crímenes similares, y realiza un fuerte énfasis en la llamada reconstrucción forense «bien fundada».

El proceso deductivo del perfil criminal también ha recibido el nombre de "análisis de la evidencia del comportamiento» (*behavior evidence analysis*) y depende de las habilidades del perfilador para reconocer patrones del comportamiento criminal, emociones del criminal durante la comisión del crimen, características de la personalidad del criminal y características demográficas, únicamente a partir del análisis de tres tipos de fuentes: la evidencia forense, las características de la escena del crimen y la victimología.

Tabla # 1 que muestra el diagrama de flujo para la obtención de información.-



v Preguntas de Investigación

H1: ¿Cuáles son las conductas que despliegan las madres maliciosas?

H2: ¿Cuál es la motivación principal de las madres maliciosas?

H3: Tendrán algún tipo de trastorno de personalidad estas madres maliciosas?

Retomando la metodología de Turvey, 1998 citado en Soria (2006), donde refiere *"...sic...que para elaborar un perfil criminal deductivo es necesario interpretar evidencia forense, incluyendo las fotografías de la escena del crimen, informes de autopsias, fotografías de la autopsia y un minucioso estudio de la victimología, con la finalidad de reconstruir de la manera más exacta los patrones de comportamiento del criminal...sic..."* de tal manera que los pasos a seguir son los referidos en la Tabla # 1 y descritos a continuación:

q El primer paso fue: **buscar entre los expedientes Jurídicos de la Coordinación de los Diplomados de psicología criminal y forense a los cuales se tuvo acceso por estar realizando el servicio social en un despacho de psicología donde se realizan dictámenes periciales en la materia, y se eligió un tema el cual no hubiera sido abordado con profundidad y que hubiera sido muy frecuente en los casos de divorcio donde se disputan la guarda y custodia de los menores, y el tema en cuestión fue el de las madres maliciosas; para poder entender dichos términos legales fue necesario acudir a la biblioteca de la Facultad de Derecho de la UNAM: y consultar el Código Civil para el Distrito Federal vigente.**

q El segundo paso: **se revisó y analizó el expediente jurídico de divorcio el cual contiene documentos como:**

Demanda inicial: es por el que se inicia el proceso de divorcio, y donde se especifican las causales y las prestaciones que se requieren:

Sentencias: donde el juez determina las resoluciones a las que llega, después de haber considerado ambas partes, y siendo lo principal el bienestar del menor.

Audiencias: donde el juez dicta el régimen de visitas y convivencias entre el Sr. y el menor.

Contestaciones a las demandas: es la que hace la parte demandada, y para la cual tiene cierto tiempo para contestar.

Pruebas ofrecidas: pueden ser tickets, fotografías, recibos, recetas, etc.

Informes: son los documentos que realiza la escuela para referir a qué hora le es entregado el menor y los informes que hace el centro de convivencias supervisadas para saber a qué hora llegó el sr. con el menor y a qué hora le es entregado a la sra.

Dictamen en psicología: es un estudio que responde a ciertas preguntas para determinar cual es la función de los progenitores, así como conocer las capacidades y habilidades de ambos progenitores para ejercer la guarda y custodia y luego entonces saber quien es el más apto y en el caso de los menores las preguntas van encaminadas a conocer cual es la afectación y su magnitud.

Para dicho análisis se utilizó la técnica de Análisis de textos SCAN (la cual implica la revisión profunda del texto considerando los verbos, los pronombres, las palabras y connotaciones de los hechos) con la cuál se determinaron las características de las personas involucradas, a través de su discurso, cómo y cuáles eran las circunstancias en las que vivían, que situaciones eran en las

que se daba el conflicto, cuales eran las actividades que realizaba cada uno, cual es la percepción que tiene el uno del otro así como la percepción del mismo acontecimiento. Se lograron conocer las emociones que en ese momento presentaba, así como la individualidad de sus acciones y decisiones, esto con el análisis de su entrevista y del expediente jurídico, tiende a no especificar hechos, fechas o lugares que debieran ser importantes, en el caso de él es muy claro con respecto a narrar las situaciones, mencionando cual era la causa y cual la consecuencia. Al tener el análisis del expediente se conoció la conducta procesal de la madre maliciosa.

q Tercer paso: se revisaron y analizaron las declaraciones y las entrevistas hechas tanto a la sra, al sr, y al menor contenidas en el expediente así como en el dictamen psicológico; para determinar la lógica, coherencia y factibilidad de los hechos que mencionan cada una de las partes del juicio de divorcio, considerando para ello los procesos cognitivos, las emociones, los motivos y las posibles ganancias secundarias.

q Cuarto paso: se llevó a cabo la revisión de las pruebas psicométricas aplicadas a la señora, para determinar los rasgos de personalidad se reviso el test proyectivo de la figura humana de Karen Machover y el test del árbol, casa y persona (HTP); para determinar la existencia de trastorno de personalidad se reviso el inventario multifásico de la personalidad de Minnesota. MMPI-2; Para la existencia de Daño Orgánico se reviso el Test Gestáltico Visomotor de Laurretta Bender. Para establecer su Coeficiente Intelectual y Emocional se consulto la escala de inteligencia para adultos de D. Wechsler (WAIS-III) así como el Perfil de Inteligencia Emocional (PIEMO-2000) y por último para conocer su nivel de ajuste social se analizo el cuestionario de adaptación para

adultos “The adjustment Inventory” de Bell y el inventario de masculinidad-feminidad (IMAFE) de María Asunción Lara Cantú. Considerando también las diferencias que maneja Millon (2001) con respecto a la diferencia entre trastorno y normalidad, mismas que se presentan en la tabla # 2:

Tabla # 2 que muestra las diferencias entre trastorno y normalidad.

NORMAL	CON TRASTORNO
Utiliza estrategias de afrontamiento y si no funciona la estrategia empleada, la cambia y utiliza otra.	Tiende a utilizar las mismas estrategias una y otra vez, con variaciones mínimas, por lo tanto siempre acaban empeorando las cosas, en consecuencia el nivel de estrés se incrementa, amplifica su vulnerabilidad, provoca situaciones críticas y produce percepciones de la realidad social cada vez más distorsionadas.
Inflexibilidad Adaptativa	
NORMAL	CON TRASTORNO
Incluye la capacidad de saber cuando hay que tomar la iniciativa y modificar el entorno y cuando adaptarse a lo que el entorno dispone. Son flexibles	Poseen pocas estrategias y conductas alternativas y las imponen rígidamente sobre otras circunstancias para las que no encajan. El entorno debe flexibilizarse la máximo.
Tendencia a promover círculos viciosos	
NORMAL	CON TRASTORNO
Como son flexibles no caen en la tendencia a promover círculos viciosos o autodestructivos.	La distorsión cognitiva y la sobre generalización la utilizan para restringirse oportunidades para nuevos aprendizajes. Generan y perpetúan dilemas ya existentes.
Temporalidad	
NORMAL	CON TRASTORNO
Sus rasgos pueden ser temporales debido a una situación experimentada.	Sus rasgos duran por lo menos dos años de conductas recurrentes.

q Quinto paso: Posteriormente se acudió a la biblioteca de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y a la “José Vasconcelos” donde manejan bibliografía de psicología, la familia y los menores, en las mismas que se recopiló en fotocopias toda la información que se considero de utilidad tratando de que dicha información describiera y fundamentara dicho perfil y a la vez pudiera definir las temáticas que abordaría, después se sintetizó la

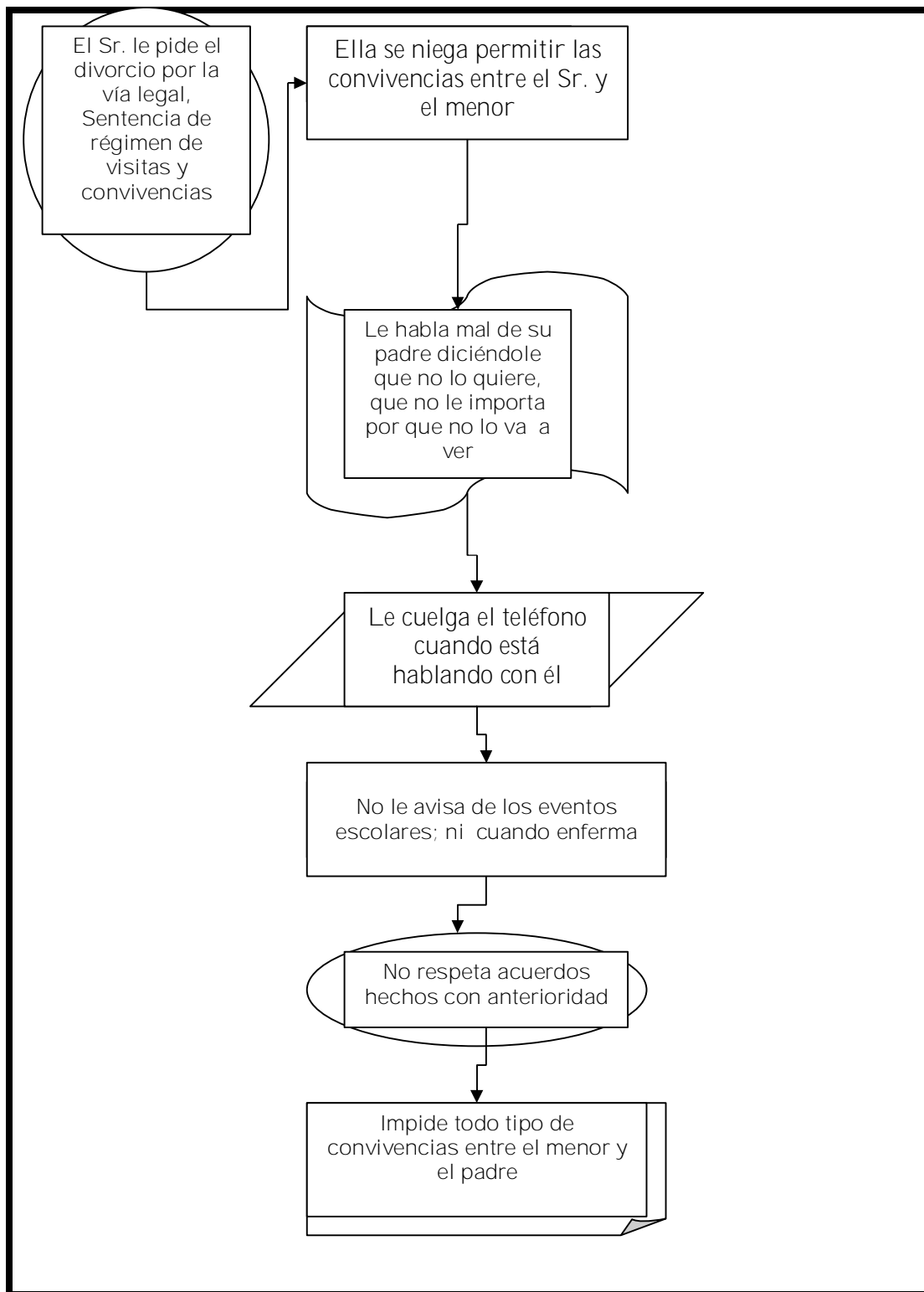
información y le se dio coherencia conforme al cuerpo del trabajo y por último había que adecuarla de lo más general a lo particular.

q Sexto paso: se asistió a un curso sobre “repercusiones psicolegales del divorcio en los menores” para poder conocer de manera más amplia el daño que le causan a los menores y así poder conocer a las víctimas de estas madres maliciosas; donde también se consultó otra bibliografía con respecto al cómo se forma la pareja, porque se dan las crisis, etcétera; la cual fue de gran utilidad para la realización del presente trabajo.

q Séptimo paso: se reestructuraron las temáticas del trabajo con respecto a las secuelas en los menores.

q Octavo paso: se sintetizó toda la información anterior para poder elaborar el perfil de la madre maliciosa, ya que a partir de esos patrones específicos de comportamiento se pueden deducir características demográficas y psicológicas del criminal, o en este caso de la madre maliciosa, así como su motivación para interferir en las convivencias. También para conocer cual es el nivel de interrelación de los eventos que originan, desarrollan y mantienen la conducta de la madre maliciosa, así como establecer la relación entre sentimientos, emociones, aptitudes, capacidades cognitivas, la edad, el sexo, la escolaridad, etc. de la madre maliciosa. Y por supuesto conocer el móvil o motivo de la conducta maliciosa, las circunstancias de oportunidad de tiene la madre maliciosa para poder cometer dichas conductas y por último lleva acabo esas acciones.

Tabla # 3 que muestra el diagrama de modus operandi



v Cuadro de Modus Operandi.-

Conducta	Intervenir en las convivencias entre el menor y su padre
Sujeto	Madre
Lugar de los hechos	Domicilio de ella Escuela del menor
Media filiación	Mujer/ 35 años/ Nivel de estudios de Licenciatura/ Nivel Socioeconómico: Medio
Fecha	A partir de que se dicta una sentencia con el régimen de visitas
Días	Viernes y sábados
Horas	Viernes 14:00 y sábados 10:00
Móvil	Venganza
Víctima	Un Menor de 8 años frases de menor: "...sic...mi papá no va a visitarme, lo extraño y quisiera verlo, me llevo bien con él y lo quiero mucho, lo quiero ver para que me lleve al parque y juguemos fútbol, quiero que mi mamá me lleve donde esta mi papá, cuando vivía con mi papa me trataba bien...sic..." ...sic...mi mamá me quita el teléfono cuando hablo con él...sic...me regaña pero no me pega....sic...a veces me esconde mis juguetes que me da mi papá o los tira y dice que se perdieron...sic..."

Tipo de Delincuente	Habitual
Frases utilizadas	<p>-¿Qué haces aquí si nadie te invito?</p> <p>– Jamás te voy a dar el divorcio, y si continuas con los trámites te voy a dar donde más te duele, jamás volverás a ver al niño</p> <p>– El niño no necesita nada de ti ni de tu familia, vete con tus cosas y dáselas a alguien más</p> <p>-Le voy a decir a mi hijo que me pegaste, me golpeaste cuando estaba embarazada, que no quería que naciera...te vas ha arrepentir...jamás te voy a dar el divorcio y si continuas con los trámites te voy a dar donde mas te duele en tu hijo, te voy ha hacer la vida imposible.</p> <p>-Ni creas que te voy a dejar ver al niño, y ni le tomes fotografías, porque si se las encuentro se las voy a tirar, al igual que hice con el juguete que le regaló tu hermana.</p>

v Comportamiento antes – durante - después de la madre maliciosa

Para poder conocer los factores que se interrelacionan y desencadenan las conductas consideradas como maliciosas, es necesario dividir su actuar en tres momentos importantes siendo el medular después del divorcio lo cual se ve sintetizado en la tabla #3 donde se muestra la forma como se comporta la madre maliciosa.

La forma en como actúa la madre maliciosa dependerá de como se formó la pareja; saber si los dos estaban de acuerdo en las decisiones importantes, ya que en este caso como nos arrojan los datos de la entrevista así como el escrito inicial de demanda y la contestación de ella; la forma en que decidieron casarse, vivir juntos y tener hijos solo fue contemplado por alguno de los dos, siendo esto un gran problema ya que no tenían las mismas expectativas de la relación, En cuanto el Sr. le pide el divorcio a ella, lo chantajea, no quiere dejarlo ir, lo amenaza con no dejarlo ver al menor; parece que llegan aun arreglo pero cuando existe ya una sentencia con respecto a las convivencias ella pasa por alto el mandato legal, al grado de atribuirse un arresto de 12 horas por interferir en dichas convivencias.

Antes

Noviazgo- Matrimonio

- ù Él estaba en un proceso de duelo por la muerte de sus padres
- ù Falta de diálogo, acuerdos y negociaciones
- ù Relación de pareja inmadura
- ù Discutían dos o tres veces por semana.
- ù Se quejaba frecuentemente que los demás hablaban de ella.
- ù Cuando se embaraza; él ya le había dicho que se quería separar y ella le dijo “ya vete, ya conseguí lo que quería”
- ù Principalmente la causa de las peleas era porque ella se contradecía en sus mentiras y al confrontarla venía el enojo.
- ù Pedía dinero a los vecinos y después decía que no era cierto que la gente la molestaba sin razón y siempre buscaba que él fuera a reclamar a los demás porque hablaban de ella

Durante

Conflicto-Divorcio

ù A pesar de que su pareja le dice que se quiere separar, ella lo chantajea con el embarazo, el cual no fue planeado ni deseado

ù Era celosa y posesiva

ù Amenazaba con decirle a su hijo que su padre no quería que naciera si es que el Sr. se iba

ù Él se queda a pesar de los problemas y viene un segundo embarazo, del cual pierden al bebe

ù Ella utiliza la muerte de su bebé para retenerlo ya que pensaba que eso los iba a mantener unidos

ù Le preocupaba que diría su familia de ella si se separaban.

ù Ella se aferró a que estuvieran juntos

ù Ya que se estaban en el conflicto del divorcio, ella le decía que se esperara para iniciar los trámites, así duraron un tiempo, hasta que ella no le permitió ver al menor y él procedió a iniciar la demanda de divorcio

Después

Sentencia-Convivencias (Campo de acción de la madre maliciosa)

Ù Se decreta en una audiencia el régimen de visitas y convivencias los viernes y sábados de cada semana, siendo el viernes de las 14:00 a las 19:00 horas reintegrando al menor en el Centro de convivencias supervisadas y los sábados de 10:00 a 18:00 horas reintegrándolo de igual forma al Centro de convivencias supervisadas. Así mismo se decreta la guarda y custodia provisional del menor a su sra. madre.

Ù Ella pide la pérdida de la patria potestad por parte del sr. siendo sus razones el que haya dejado de mantener al menor durante más de 90 días, además de ingerir bebidas alcohólicas y ser adicto a ellas.

Ù No lleva al menor los viernes a la escuela para que el padre no pase por él, cuando se dirige a la casa que ella y su hijo habitaban le dicen que no están y que no saben cuándo ni a qué hora regresen, de esa manera también hacia participes a sus familiares.

Ù No contesta llamadas y cuando hablaba él con el menor ella le quitaba el teléfono y lo apagaba.

Ù Llegaban a acuerdos por teléfono y cuando el sr. iba a recoger al niño no le abrían la puerta, y al tratarse de comunicar con ella, nunca contestaba el teléfono o lo apagaba.

Ù A pesar de que existía una orden del Juzgado para que le dejaran ver a su hijo, ella hizo caso omiso llegando hasta el arresto durante 12 horas por no cumplir el mandato legal, pero aun así no permitía las visitas ni convivencias padre-hijo.

Ù Sin dar justificaciones no permitía que el Sr. viera al menor.

Ù No le avisaba cuando el niño enfermaba.

Ù Pierde u olvida juguetes que le daba el sr. al niño.

Ù No le avisa cuando el menor participa en eventos escolares y cuando él preguntaba y llegaba al evento ella le decía ¿Qué haces aquí si nadie te invito?

Ù Abusa de tener la guarda y custodia del menor.

Ù El menor enferma en el 2004, debido a una fiebre mayor a 40° y dolor abdominal, ella lo lleva al hospital, donde lo dan de alta sin tratamiento. Al siguiente día él visita al menor y se percata de que tiene fiebre, la cuestiona y le dice que lo llevo al hospital pero que no encuentra la receta, el decide llevarlo al Hospital donde le diagnostican otitis media aguda y probable sinusitis maxilar derecha, anemia microcitica hipocromica y constipación.

Ù No permitió que se llevara al menor a una fiesta sorpresa con motivo de su cumpleaños con la excusa de que no necesitaba nada que viniera de él ni de su familia.

Ù No le hace entrega de la ropa y juguetes que el sr. le compra al menor.
- Ella refiere que el menor moja la cama por el hecho de convivir con su padre
Cuando el Sr. llegaba dos o cinco minutos pasados de la hora de las convivencias ella ya no le permitía que se lo llevara y hacia un escrito diciendo que él no llegó por el menor.

Ù Cuando inicia el juicio de divorcio ella lo cambia de escuela sin previo aviso.

Ù Ella acepta que hubo varias ocasiones que no permitió que se llevara al menor, diciendo que acepta su culpa y que ahora tratara de cumplir las disposiciones del juez con respecto a las convivencias entre el sr. y el menor.

v Perfil de la Madre Maliciosa.-

Características:

Sexo: Femenino

Edad: 35 años

Escolaridad: Pasante de la Carrera de Derecho

Estado Civil: contrajo matrimonio por la vía civil, se encuentra en proceso de divorcio donde ya se decreto un régimen de visitas y convivencias de su ex-cónyuge con su menor hijo de 8 años.

La siguiente información se obtuvo de la revisión de sus pruebas psicométricas:

Rasgos de personalidad: manipulación, impulsividad, sentimientos de frustración, irritabilidad, dependencia, egocentrismo, hostilidad, agresividad en las relaciones interpersonales, tendencia a la fantasía, defensividad, rigidez, falta de límites, tolerancia a la frustración, capacidad de demora y control de impulsos todos bajos, vengativa, capacidad de planeación, inmadurez emocional, dominancia, terquedad, juicio heterocritico.

Los rasgos denotan las características que predominan en una persona, en este caso de la madre maliciosa, dichas características pueden llegar a considerarse en estas madres; siendo en este caso que la sra. debido a su alto autoconcepto, se percibe como una persona libre, con seguridad en sí misma, confiada en sus capacidades, asume que cuenta con las capacidades y habilidades suficientes para resolver cualquier problema lo que la lleva a exaltar sus virtudes lo cual se manifiesta en la expresión verbal de una alta autoestima, misma que no tiene sustento en logros tangibles ya que considera

que en su vida hay muchas cosas que le hace falta realizar de ahí que se sienta frustrada por no hacer todo lo que quisiera o que las cosas no le salgan como esperaba.

Busca dar una buena imagen social, se esfuerza y logra reprimir su hostilidad hasta llegar al punto de contener su enojo para dar una buena imagen de sí misma, lo cual la lleva a ser rígida e inflexible en cuando su forma de actuar y de afrontar las problemáticas cotidianas, ya que no cambiara de estrategia en la resolución de problemas por lo que no se adapta a las particularidades de una situación en específico lo que le impide ser empática con los demás.

El hecho de no tener la suficiente empatía, le impide ser lo suficientemente sensible para reconocer lo que hace ni para entender que los otros no la acepten o que no le reconozcan el valor que ella así misma se ha dado, esto le hace pensar que los otros se molestan con ella sin razón, por lo que se mostrara desconfiada, suspicaz y a la defensiva en sus relaciones sociales. No es capaz de asumir la responsabilidad de sus acciones, tiende a delegar consecuencias y por ende no asumirlas.

Presenta buena habilidad para relacionarse socialmente sin embargo, su elevado autoconcepto y autoestima, sumado a su rigidez de pensamiento la hacen ser selectiva al elegir con quien relacionarse, ya que minimiza el valor que puedan tener las personas, aunado a su suspicacia y falta de empatía, dificultan el éxito en el mantenimiento de sus relaciones interpersonales por lo

que puede parecer muy sociable pero en realidad tiene muy pocas relaciones donde existan vínculos afectivos fuertes y duraderos, ya que le interesa más el beneficio que pueda obtener de sus “amistades”.

Tiende a ser engreída, con un comportamiento dramático, busca atención, tiende a decir mentiras e incluso recurrir a la fantasía, además de dar manifestaciones extremas y exageradas de su conducta. Lo cual se corrobora con la imagen que tiene de sí misma ya que se considera sociable, estimulante, encantadora, utiliza la imagen para atraer mediante el aspecto físico o las cosas materiales que posee; la forma en que establece sus relaciones interpersonales hace que éstas sean superficiales, transitorias e ilusorias.

Todo lo anterior nos encamina a una persona con trastorno histriónico de la Personalidad, mismo es descrito en el DSM-IV como:

“...sic... La emotividad generalizada y excesiva y el comportamiento de búsqueda de atención...sic...son vivaces y dramáticos y tienden a llamar la atención, pudiendo, al principio, seducir a sus nuevos conocidos por su entusiasmo, por ser aparentemente muy abiertos o por ser seductores...sic...cuando no son el centro de atención pueden hacer algo dramáticos...sic...suelen ser inapropiadamente provocadores y seductores desde el punto de vista sexual...sic...La expresión emocional puede ser superficial y rápidamente cambiante...sic...Estos sujetos tienen una forma de hablar excesivamente subjetiva y carente de matices. Expresan opiniones contundentes con un natural talento dramático, pero los argumentos subyacentes suelen ser vagos y difusos y no se apoyan en hechos ni pormenores...sic...Las personas con este trastorno se caracterizan por la auto dramatización, la teatralidad y una expresión

exagerada de la emoción...sic...Sus opiniones y sentimientos son fácilmente influenciados por los demás y por las modas del momento. Pueden llegar a ser incluso demasiado confiados, especialmente respecto a las figuras con una autoridad fuerte, de quienes tienden a pensar que les van a resolver mágicamente sus problemas. Son propensos a tener presentimientos y a adoptar convicciones con rapidez. Los sujetos con este trastorno acostumbran a considerar las relaciones más íntimas de lo que lo son en realidad, describiendo a casi cualquier conocido como «mi querido amigo» o tuteando a los médicos después de haberles visto sólo una o dos veces en circunstancias profesionales. Son frecuentes las evasiones hacia las fantasías románticas....sic...”

Por lo tanto en este caso en específico, dicho trastorno le impide ejercer su rol parental, ya que no cuenta con los recursos psicológicos (habilidades y capacidades) debido a su falta de madurez, irresponsabilidad, e inestabilidad (emocional, familiar y de pareja) no siendo apta para solucionar de manera eficaz todos y cada uno de los posibles problemas que pueda tener en la realización de sus responsabilidades y funciones parentales de manera adecuada como son apoyo, afecto, guía y protección. Anteponiendo sus intereses personales y de venganza lo que revela sus actos maliciosos que se comprueban con la intervención en la convivencia y visitas del padre con su menor hijo. Y si le agregamos que su relación fue de tipo inmadura como se define en (DIA 1994-1995):

la forma en que se establecen los elementos o componentes que permitan la interacción entre los integrantes

de una pareja, estableciéndose que en primera instancia se base en la atracción física, que no exista una compatibilidad de caracteres entre ambos, dado el nivel educativo y cultural lo que origine que no pudieran compartir las experiencias y expectativas de uno y otro debido a que cada uno a su nivel reclamaba necesidades diferentes, pero dado que no existe disponibilidad de ambos para cooperar y ayudarse mutuamente con el fin de nivelar sus expectativas y experiencias de modo que cada uno comprendiera al otro, aunque no siempre compartieran lo mismo. Por otra parte la forma en que cada uno vea los hechos de la vida, el crecimiento humano, la forma de actuar ante los problemas, la actitud hacia el trabajo, la convivencia, la educación de los hijos y aspectos similares han de ser evaluados con especial cuidado pues a veces constituyen puntos de enfrentamiento o riña que desgastan la relación, ya que no hubo lazos afectivos aunado a lo anterior les falta de madurez psíquica, de ambos ya que no bastaba con gustarse y necesitarse para formar una pareja, sino que es necesario además estabilidad, responsabilidad y capacidad para enfrentar la cotidianidad de los problemas que la mayoría de las parejas viven. En otras palabras, lo importante es que durante su noviazgo se debe dar un aprendizaje de la comunicación y el paulatino descubrimiento de las características del otro. En suma cuando alguien ama a otra persona debe existir:

- ◆ *Conocimiento: interés por conocer al compañero (a) en todos los aspectos, pues genera sentimientos de admiración, simpatía y comprensión.*
- ◆ *Cuidado: Proteger la integridad física y mental del otro.*
- ◆ *Responsabilidad: responder afectivamente a lo que nos pide el ser amado siempre y cuando no nos haga daño...*

De ahí que probablemente que sus problemas de pareja desemboquen en divorcio de tipo legal y muy difícilmente exista el divorcio emocional, ya que tratan de todas las maneras posibles molestar a su ex-pareja con tal de que no esté bien y desgraciadamente utilizan a sus hijos como botín, buscando solo la satisfacción propia, estas madres son de las personas que utilizan la ley a su favor.

No les interesa el bienestar de sus hijos, amenazarán, chantajearán, mentirán con tal de que los menores les crean a ellas y ponerlos entonces en contra del padre y de esa manera evitar las convivencias y por ende que exista apego entre el padre y el menor, dejando de lado el bienestar del menor ya que su principal motivo es la venganza.

v Conclusiones.-

1. El Perfil de la madre maliciosa es de gran utilidad ya que a pesar de que legalmente se considera a la madre como la más apta para tener la guarda y custodia de los menores de 12 años, realmente debería llevarse a cabo un estudio o valoración psicológica previa a determinar a quien se le otorga la guarda y custodia.
2. Considerando que actualmente de cada 100 matrimonio el 11.8% se divorcia (INEGI, 2006), y teniendo en cuenta que muy probablemente en esos divorcios hay niños afectados, y a muchos de los padres les interrumpirán el ejercicio de su rol parental, lo que desembocara la gestación de muchas madres maliciosas.
3. Muchas de las veces pasamos por alto las conductas que llevan a cabo, ya que creemos que es "normal" que se den esas actitudes y conductas como: que hablen mal del padre ausente, impedir las convivencias etc. ya que tienen la habilidad para que la gente con la que conviven habitualmente les crea y las apoye a mantener dichas conductas aunado a que en el medio social son vistas como buenas madres por defender a sus hijos y no dejar que su ex-cónyuge conviva con los menores, porque como tienden a inventar y dramatizar suelen decir que las golpeaban, las maltrataban y que sus ex parejas eran lo peor.
4. Influye la razón por la cuál hayan contraído matrimonio ya que como se mencionó predomina la atracción física y no existen expectativas como pareja, no se visualizan como tal y regularmente no existen esos tres

factores para una relación duradera y sana como son el amor, la intimidad, la pasión y el compromiso.

5. Además en el ámbito legal se conducen de igual forma, de manera maliciosa, utilizando las leyes a su favor, ya que levantan diversas demandas en contra del cónyuge con diferentes delitos, demandan en diferentes Juzgados ya sea de otros Municipios, Delegaciones o Estados.
6. En la percepción social pudieran parecer madres sobre protectoras en realidad no lo son, solo interfieren en las convivencias de los niños con su padre, y tratan de todos los modos de evitar la convivencia. Más no son sobre protectoras porque al contrario descuidan en todos los aspectos a sus hijos.
7. No es indispensable que tengan un trastorno para que sean madres maliciosas pueden no tenerlo y de igual manera cometer esas conductas, tiende hacia un estilo de personalidad o como en este caso a un trastorno histriónico.
8. El aspecto económico es algo que tiene mucho peso en estos casos, ya que es una de las razones por las que a veces las madres solo quieren tener la custodia, ya que no asumen las responsabilidades que implica tener la guarda y custodia, solo quieren los beneficios que ésta conlleva; así también influye la venganza hacia el ex-cónyuge, otro de los aspectos más predominantes..
9. Teniendo en cuenta que la psicología es considerada una ciencia auxiliar en la procuración de justicia pero que realmente es la medular, ya que se debería de capacitar a los Jueces con respecto a estas

temáticas para que sean conscientes de que están tratando con seres humanos, que piensan, sienten, reaccionan, y que a veces pareciera que todo esto no es considerado al otorgar la guarda y custodia de los menores, ya que muchas veces se dejan llevar por lo que creen mejor en ese momento con base en los argumentos de los implicados, entonces se cometen muchos errores que en éste caso para los menores es dañino y perjudicial, siendo para los padres frustrante.

10. Un aspecto que es de suma importancia es tener conocimiento así como la apertura para trabajar de manera multidisciplinaria ya que están implicadas otras disciplinas como el derecho, la medicina, etc. aun cuando en estos casos se requiere de una especialización, la base fundamental es la psicología ya que ésta nos brinda las herramientas metodológicas, de conocimiento y práctica para intervenir en estos casos, ya que aprendemos y desarrollamos habilidades siendo empáticos, objetivos, éticos, sensibles, conociendo al ser humano y sus procesos cognitivos, sus comportamientos, sus procesos psicológicos básicos, la razón de sus decisiones, las posibles reacciones a ciertos estímulos, el poder diagnosticar, tratar y prevenir ciertos comportamientos, lo que nos permite tener una visión más completa de las situaciones y de esa manera aportar más de nosotros como psicólogos a la sociedad. Enfatizando con respecto al plan de estudios de la FES Zaragoza, ya que nos permite tener más bagaje cultural, de conocimiento, aborda más áreas de trabajo y nos permite además de ver los aspectos teóricos, llevarlo a la práctica en las clínicas multidisciplinarias, lo cual lo hace aún más enriquecedor.

◆ Para finalizar el presente trabajo daré mi propuesta: la cual va encaminada a enfatizar la inserción del Psicólogo en el ámbito del Derecho Familiar, ya que además de ser una disciplina que auxilia en la Procuración de Justicia, la psicología juega un papel aún más trascendental, ya que si los Jueces estuvieran apoyados por el Psicólogo al momento de decidir a quien otorgar la guarda y custodia de los menores producto del matrimonio, tomarían de manera objetiva sus decisiones y no solo se dejarían llevar por sus creencias personales, ya que el otorgar la guarda y custodia a uno de los progenitores es de suma importancia porque implica ser el encargado del futuro y bienestar de los menores a una persona que puede no ser la más apta, de ahí la gravedad del problema, ya que si se le deja a la madre, como ocurre en la mayoría de los casos y ésta tiene el perfil de madre maliciosa, impedirá el ejercicio del rol parental de manera no justificada, privando al menor de que su padre cubra sus necesidades básicas como lo es el apoyo, el cariño, la guía, orientación y protección, de tal manera los derechos y las necesidades de los menores no son tomados en cuenta así como los del padre.

- ψ Attié, T (2001) *El Malestar de la Pareja*. México. Gernika.
- ψ Benedek E.P. y Brown C.F. (1999) *Como ayudar a sus hijos a superar el divorcio*. Barcelona. Mecici:
- ψ Código Civil para el Distrito Federal (2006) Capitulo X.
- ψ Encarra ,F. (2002) *El niño ante el divorcio.:* España. Pirámide:
- ψ Escamilla A. (2001) *Rematrimonio. Como lograrlo esta vez* México :Pax
- ψ Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (2005) estadísticas por tema. Estado conyugal. Relación de divorcios-matrimonios. Solicitado el 2 de mayo, 2007.
- ψ Long N, y Forehand R (2002) *Los hijos y el divorcio. 50 formas de ayudarles a superarlo.:* España: Mc Graw Hill.
- ψ Manual Diagnóstico y Estadístico De Los Trastornos Mentales (*DSM-IV*) (1995), Masson.
- ψ Millon, T y Davis R. (2001) *Trastornos de la Personalidad de la Vida Moderna*. España:Masson.
- ψ Morales F. (1999) *Psicología Social* México: Mc Graw Hill.
- ψ Programa de Desarrollo Integral del adolescente DIA (1995) *Modulo de pareja*.
- ψ Poussin, G. (1999) *Los Hijos del divorcio* . México. Trillas:
- ψ Soria M. y Saíz, D. (2006) *Psicología Criminal*. España:Prentice Hall
- ψ Rodríguez L, (2006) *Manual para el éxito Familiar*. México:Planeta.